CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
06 MAR 2023
RECIBIDO
Hora 17:47

Moción de Orden del Día N° 5725

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario; en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 17 de marzo, se conmemora el **"61° Aniversario de Creación Política del Distrito de Parcona"**; creado mediante Ley 14046 de 1962, durante el segundo gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el **"Distrito de Parcona"**; es uno de los catorce distritos que conforman la provincia de Ica, ubicada en el departamento de Ica.

Que, el nombre del **"Distrito de Parcona"**, proviene del vocablo quechua, "PARQUN ALLPA", que significa "TIERRA HÚMEDA".

Que, entre sus principales atractivos turísticos del **"Distrito de Parcona"**; están: El Bosque de Piedras (figuras rocosas), La Achirana del Inca (canal de regadío inca, construida por Pachacútec en honor a una doncella Chimbillaya) y la Iglesia Santa María de Parcona.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; exprese su más afectuoso saludo a la población del Distrito de Parcona; al conmemorarse éste 17 de marzo una fecha de trascendental importancia como es el **"61° Aniversario de Creación Política del Distrito de Parcona"**.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar su saludo y digno reconocimiento al distrito de Parcona, al conmemorase el 17 de marzo el **"61° Aniversario de Creación Política del Distrito de Parcona"**. Asimismo, reafirmar mi compromiso de seguir trabajando para su desarrollo, progreso y éxito de tan distinguido distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **LENIN SALVADOR CRUCES CRISOSTOMO, alcalde de la municipalidad del distrito de Parcona**; y por su intermedio a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general.

Lima, marzo 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA *

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Grupo Parlamentario Perú Bicentenario